



437/2024, de 23 de julio

ACUERDO

Departamento de Diputado General
Secretaría Técnica y Atención Ciudadana
Nº expte.: 3047/2024

Aprobar la convocatoria de los premios a las Buenas Prácticas en economía circular, industrialización sostenible, implantación de energías limpias y ecodiseño.

La Dirección de Áreas Estratégicas de Diputación Foral de Álava, adscrita al Departamento de Diputado General al que pertenece, convoca los premios a las “Buenas Prácticas en economía circular, industrialización sostenible, implantación de energías limpias y ecodiseño” en el ejercicio 2024, para dar visibilidad y reconocer el compromiso y trabajo que diferentes agentes en el territorio hacen por y para una prosperidad respetuosa con el planeta y aunar esfuerzos para avanzar como territorio sin dejar a nadie atrás.

El grupo de trabajo del ODS 9 de la Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible trabaja en acciones de apoyo en el reto de las organizaciones por ser más sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción por parte de las empresas, de tecnologías y procesos limpios y ambientalmente racionales.

La Diputación Foral de Álava, impulsora de la Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible, con la colaboración de Ihobe y Euskalit lanza la convocatoria de los premios para el reconocimiento a las **Buenas Prácticas en economía circular, industrialización sostenible, implantación de energías limpias y ecodiseño.**

Considerar variables ambientales en el proceso de diseño de los procesos y de los nuevos productos, además de las variables económicas y de calidad, mejora el rendimiento medioambiental de estos procesos y productos a lo largo de todo su ciclo de vida.

Con estos premios, el Departamento del Diputado General pretende, por un lado, reconocer públicamente la aportación de estos proyectos innovadores al bienestar de la sociedad alavesa y por otro, actuar de catalizador para fomentar la puesta en marcha de este tipo de iniciativas.

Vistos los informes preceptivos.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Modificar el anexo del Plan Estratégico de Subvenciones aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral 872/2022, de 28 de diciembre, incluyendo en el mismo el contenido que se





adjunta como anexo I a la presente resolución.

Segundo. Que por la Dirección de Finanzas y Presupuestos se consigne la cantidad de 10.000,00 euros con cargo a la partida presupuestaria “02100.G/920021/47900026 Premios ODS9”, del presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2023 prorrogado para 2024.

Tercero. Aprobar la convocatoria de los premios a las “Buenas prácticas en economía circular, industrialización sostenible, implantación de energías limpias y ecodiseño”.

Cuarto. Aprobar las bases que regirán la convocatoria, que se adjunta como anexo II.

Quinto. Publicar la presente convocatoria en el BOTHA.

Sexto. La presente resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse frente a la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso- Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes, ambos a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Vitoria-Gasteiz.

Vitoria-Gasteiz.

Ramiro González Vicente
Diputatu Nagusia
Diputado General

Eduardo Aguinaco López de Suso
Arlo Estretegikoen Zuzendaria
Director de Áreas Estratégicas

